

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA: FIRMA DE ABOGADOS LEGALFIRM S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2017, a las 11h00, am En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, se reúnen los Accionistas, el señor: AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN, de 1.900 (mil novecientas) acciones; la señora: TAPIA ORBEA INES DEL CAMEN., poseedora de 100 (cien) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora. TAPIA ORBEA INES DEL CAMEN Presidenta, y actúa como SECRETARIO de la Junta el señor AGUIRRE TAPIA NELSON GERMAN

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

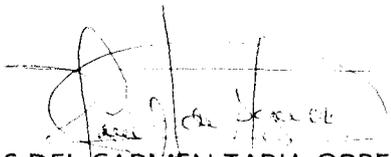
La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

**PRIMERO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Gerente General toma la

A

palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, señalando el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2016, La presidenta de la compañía, felicita la gestión realizada por el señor Gerente General, por lo expuesto solicita a los Accionistas aprobar el informe del Gerente General, el mismo que es aprobado en su totalidad; **SEGUNDO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016** La Secretaria de la Junta procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, los mismos que son aprobados sin ninguna observación; **TERCERO.- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** La compañía no genero utilidades operativas por iniciar actividades a partir del 2017, la junta se da un receso de 20 minutos mientras se redacta la presente acta, la junta procede aprobar cada orden del día, se levanta la Junta siendo las 12:30 y ordenan el archivo de la presente acta en el libro de actas y se archive en el libro de expedientes una fiel copia de la presente acta con los expedientes de justificación.

Firman los presentes.



INES DEL CARMEN TAPIA ORBEA  
PRESIDENTA  
SOCIO



GERMAN AGUIRRE  
SECRETARIO  
SOCIO

